

---

Proclamada la nueva Constitución de Cuba

10/04/2019



El dirigente señaló en el Palacio de Convenciones y ante casi 600 diputados que una vez proclamada la carta magna, será publicada en la Gaceta Oficial de la República para su entrada en vigor.

Al intervenir en la plenaria de la Asamblea, Raúl Castro afirmó que la ley de leyes garantiza la continuidad de la Revolución y del carácter irrevocable del socialismo en la mayor de las Antillas, en apego a las aspiraciones de quienes por más de 150 años han luchado por una patria independiente, soberana y de justicia social.

La nueva Constitución es hija de su tiempo y refleja las circunstancias históricas de la construcción de nuestra sociedad, subrayó.

Raúl Castro insistió en que el texto ratificado en las urnas, en el referendo del 24 de febrero, por una amplia mayoría de los cubanos es fiel al propósito de alcanzar un socialismo cada vez más próspero, sostenible, inclusivo y participativo.